

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017

MINISTERIO PÚBLICO

Miles \$ 2017
154.299.889

1. Operación Normal

En esta línea se da cuenta de los recursos necesarios para el funcionamiento del Ministerio Público: La Fiscalía Nacional, 18 Fiscalías Regionales, 136 Fiscalías Locales y 11 Oficinas de Atención de Público (en total son 166 dependencias a lo largo del país). Además, se financia una dotación de 3.787 personas (666 fiscales y 3.121 funcionarios).

La variación total respecto del presupuesto 2016, es de M\$ 434.186, lo que representa un incremento de un 0,3%.

1.1 Operación Fiscalías

132.051.984

La variación se explica por lo siguiente:

-	Reducción de gastos autorizados por una vez.	-942.017
-	Rebaja general al subtítulo 22.	-1.064.534
+	Incremento del pago a la Asociación Chilena de Seguridad para financiar el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en conformidad a lo que establece la Ley N° 16.744, en su artículo 15.	143.582
+	Mayor gasto en servicios de aseo y de vigilancia, producto del incremento de precio en las últimas licitaciones (se licita cada tres años).	730.551
+	Gastos asociados a la continuidad de medidas de seguridad para fiscales en situación de alto riesgo, principalmente en las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Bío Bío. Considera pago por servicios de seguridad privada, por servicio de monitoreo a distancia y renovación de elementos de seguridad que han cumplido su vida útil.	111.951
+	Continuidad de 9 honorarios que forman parte del grupo de apoyo a la investigación del Caso Bombas. Se consultan recursos para año completo, toda vez que de las 113 causas que se han investigado, 74 permanecen vigentes (se estima su finalización al cabo de 2017). Estos honorarios se distribuyen en la Fiscalía Nacional (2) y en la Fiscalía Metropolitana Sur (7).	196.874
+	Gastos asociados a la custodia de 720 vehículos que se van a trasladar durante 2017 al Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación (CMVRC). En total, se llegaría a tener en custodia 1.632 vehículos (912 de ellos trasladados en 2016).	332.189
+	Reposición de financiamiento para estudio que se hace anualmente en el Ministerio Público, con el objetivo de evaluar la calidad de atención a usuarios.	123.600

+	<p>Etapa 2 de 3 de implementación de la Carpeta Investigativa Digital (CID). Cabe señalar, que en 2016 se proyecta implementar el sistema en las 18 Fiscalías Regionales, en 2017, en 63 fiscalías locales y en 2018, en las 73 fiscalías restantes. El gasto corresponde principalmente a soporte y mantención.</p>	123.600
+	<p>Etapa 2 de 3 de la implementación del Sistema de Control de Asistencia Biométrico (en las 13 fiscalías a nivel nacional que no contaban con el sistema). En 2016, se considera la implementación en 5 fiscalías. En 2017, se consultan recursos para financiar el gasto asociado a la instalación de terminales en 5 fiscalías y soporte anual. Finaliza en 2018, con la implementación del sistema en las 3 fiscalías restantes.</p>	59.190
+	<p>En el marco de la implementación de la Ley N°20.876, que crea nuevos tribunales, se consultan recursos para gastos asociados a habilitación y operación de las Fiscalías Locales de Alto Hospicio (ampliación), de Mejillones (nueva) y de Puerto Williams (nueva). Lo anterior, incluye gasto para 11 cargos, 4 corresponden a profesionales, 1 técnico, 5 administrativos y 1 auxiliar, viáticos para cuatro fiscales concurrentes, gastos de operación y gastos para habilitación.</p>	584.750
+	<p>Gastos asociados a la segunda de cinco etapas del Proyecto Implementación Nuevo Sistema de Administración y Gestión de Causas (SAGC). Este proyecto consiste en la actualización de la plataforma para apoyar funcionalmente los procesos de persecución penal de la Fiscalía, reemplazando al actual Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF), implementado hace más de 15 años. En 2017, se considera la etapa de diseño de la plataforma. Para ello, se consultan recursos para financiar honorarios (2 personas) y consultorías.</p>	534.721
+	<p>Gastos asociados a la primera de dos etapas de la implementación del Sistema Informático de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI). Esta plataforma informática es para apoyar la labor de las Unidades de Análisis Criminal (UAC FOCOS) creadas en la Ley N° 20.861, que fortalece el Ministerio Público. El gasto corresponde principalmente a consultorías y soporte.</p>	56.650
+	<p>Gastos asociados a la mudanza al edificio definitivo de la Fiscalía Nacional (se estima para el mes de marzo de 2017). Se incluyen gastos de deshabilitación del actual inmueble, gastos de mudanza y el incremento en los gastos permanentes asociados a la operación en el nuevo edificio.</p>	695.721

1.2 Peritajes y ADN: recursos para dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley N° 19.970 que creó el Sistema Nacional de Registro de ADN, y que establece que el Ministerio Público deberá pagar el importe del servicio a la institución que hubiere realizado la pericia de huella genética, además de recursos para pericias habituales.

565.039

Se propone un presupuesto de continuidad.

1.3 Externalización Servicios Informáticos: recursos para la externalización de aquellas plataformas y servicios donde es más eficiente entregar la operación a proveedores reconocidos en el mercado.

5.675.348

Se propone un presupuesto de continuidad.

1.4 Adquisición Activos no Financieros**1.165.545**

La variación se explica por lo siguiente:

-	Gastos por una vez autorizados en 2016.	-2.319.746
+	Vehículos: considera renovación de 1 vehículo MG modelo 750 de 2011. Este vehículo, para uso de la Fiscalía Regional de la II Región, ha presentado fallas en el computador desde 2015. Lo anterior, ha significado altos gastos en mantención y meses fuera de servicio.	22.660
+	Mobiliario y Otros:	126.051
-	Mobiliario para habilitación de Fiscalías de Alto Hospicio, Puerto Williams y Mejillones.	12.236
-	Estanterías y muebles para la implementación de un Centralizado de Carpetas en cada fiscalía local para la gestión más eficiente de las carpetas físicas. Lo anterior, se enmarca en la implementación de un nuevo Modelo de Administración y Tramitación de Causas.	65.920
-	Mobiliario para satisfacer necesidades de reposición en fiscalías regionales y locales.	47.895
+	Máquinas y Equipos:	98.519
-	Equipos para Fiscalías de Alto Hospicio, Puerto Williams y Mejillones.	19.240
-	Reposición de equipos en fiscalías locales, incluye reposición de grupos electrógenos en fiscalías de zonas extremas.	79.279

+	Equipos Informáticos:		165.824
	- Equipos para Fiscalías de Alto Hospicio, Puerto Williams y Mejillones.	24.669	
	- Lectores de código de barras y computadores para la implementación del Centralizado de Carpetas en cada fiscalía local.	74.490	
	- Renovación normal de equipos, incluye principalmente renovación de notebooks, lectores de código de barra y lectores de huella dactilar.	47.741	
	- Terminales para la segunda de tres etapas del Sistema Biométrico de Control de Asistencia.	18.924	
+	Programas Informáticos:		752.491
	- Licencias para operación de Fiscalías Locales de Alto Hospicio, de Puerto Williams y de Mejillones.	4.027	
	- Reposición normal de licencias Microsoft y licencias de Exchange Server.	218.786	
	- Licencias asociadas a la implementación del Sistema SACFI, considera licencias SQL Server, SPSS y herramientas de virtualización.	329.600	
	- Plataforma de la Carpeta Investigativa Digital.	200.078	

1.5 Programa de Becas: recursos para financiar estudios de postgrado para fiscales y funcionarios del Ministerio Público, sobre todo en materias de persecución penal y economía de la justicia. Se considera el financiamiento de becas para 71 beneficiarios en 2017. **45.370**

Se propone un presupuesto de continuidad.

1.6 Centro de Justicia de Santiago: recursos para el pago del subsidio a la operación del Centro de Justicia de Santiago. **783.528**

La variación se explica por lo siguiente:

+	Mayor gasto correspondiente a proyectos de seguridad.	4.525
+	Pago por la operación del sistema de climatización.	80.796

1.7 Inversiones: de acuerdo a los flujos de los proyectos en ejecución del Ministerio Público. **14.013.075**

-	Menor gasto en la etapa 2017, respecto a la etapa 2016 de los 28 proyectos de arrastre del servicio (18 en etapa de ejecución y 10 en etapa de diseño).	-183.762
----------	---	----------

2. Unidad de Atención de Víctimas y Testigos

Esta línea programática consulta los recursos para las prestaciones de atención y protección a víctimas y testigos, conforme lo establece el artículo 1° de la Ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público. Incluye recursos para la compra y reposición de activos no financieros para las Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos de las Fiscalías Regionales.

La variación total respecto al presupuesto 2016, es de M\$ 106.308, lo que representa una disminución de un 3,5%.

2.1 Atención víctimas

2.693.440

La variación se explica por lo siguiente:

+ Incremento de recursos para el Fondo Económico para Atención a Víctimas y Testigos (FAE), para regularizar el incremento sostenido del nivel de actividad que ha tenido los últimos años y que se ha financiado con ahorros transitorios. Asimismo, se consideran recursos para la contratación permanente del servicio de intérprete de señas para entrevistas por videoconferencia.	70.627
---	--------

2.2 Call Center

243.575

Se propone un presupuesto de continuidad.

2.3 Adquisición Activos no Financieros

10.645

La variación se explica por lo siguiente:

- Reducción de gastos autorizados por una vez.	-187.580
+ Mobiliario y Otros: renovación de sillas infantiles para vehículos, sillas de rueda y otros muebles para salas de las URAVIT.	4.834
+ Equipos Informáticos: 8 notebooks para trabajo en terreno.	3.749
+ Programas Informáticos: licencias de los equipos para trabajo en terreno.	2.062

Miles \$ 2017

22.849.405

3. Proyecto de Fortalecimiento

Esta línea programática consulta los recursos correspondientes al Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio Público, el que tiene por objetivo potenciar la labor del servicio enfocándose en tres ejes: i) incremento de la dotación, ii) desarrollo institucional y iii) creación de un sistema de ascensos.

3.1 Gastos en Personal

18.788.618

La variación se explica por lo siguiente:

+	Incremento de dotación correspondiente a la segunda etapa de implementación del Proyecto de Fortalecimiento. Lo anterior, considera la contratación de 39 fiscales y 133 funcionarios, los que sumados a los 222 cargos financiados en la primera etapa del proyecto, implicarán al final de 2017 un incremento de 394 personas.	6.729.856
---	--	-----------

3.2 Bienes y Servicios de Consumo

3.767.363

La variación se explica por lo siguiente:

+	Gastos permanentes de operación asociados a nuevos cargos.	1.089.650
---	--	-----------

2.3 Adquisición Activos no Financieros

293.424

La variación se explica por lo siguiente:

-	Reducción de gastos autorizados por una vez en 2016.	-340.785
+	Mobiliario y Otros.	147.298
+	Máquinas y Equipos.	112.610
+	Equipos Informáticos.	30.378
+	Programas Informáticos.	3.138